



MANCOMUNIDAD DEL AZUD
Salamanca

ANUNCIO DE FORMALIZACION DE CONTRATO

Con fecha 2 de marzo de 2017 ha sido formalizado el contrato del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, lo que se publica a efectos del artículo 154.1º del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora:** Mancomunidad del Azud (Salamanca),
Órgano de contratación: Asamblea de concejales, que mediante acuerdo plenario de 9 de noviembre de 2016 delegó en el presidente la tramitación del expediente.

2. **Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Recogida y transporte de residuos sólidos urbanos

3. **Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
- d) Invitaciones cursadas: tres

4. **Presupuesto base de licitación.** Importe Total: 57.200 € incluido I.V.A. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 52.000 euros y de 5.200 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. **Adjudicación:**

- a) Fecha: 22-2-2017.
- b) Contratista: Juan Morato Morato, con D.N.I. nº 7.829.087W
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA.
- d) Importe y términos de la adjudicación: Se efectúa adjudicación del contrato, en el precio de 51.900 € y de 5.190 € correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un precio total de 57.090 €

En el mismo precio, se compromete las siguientes mejoras: lavado de contenedores mensual (incremento de frecuencia de limpieza) e incremento de un día semanal en la frecuencia de recogida. (4 en periodo estival y tres en periodo invernal)

6.- **Formalización del contrato:** Se efectuará en los términos establecidos en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.